

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 19 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en la siguiente relación los actos administrativos que se indican.

	INTERESADO	NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
1	ANTONIO CAÑADA BARRERO	48864548J	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0144/18/SAA
2	SERGIO CARRASCO PRIETO	77800685B	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0202/18/SAA
3	RAFAEL LORA GONZÁLEZ	28650973B	ACUERDO DE INICIO	SE/0201/18/SAA
4	EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA LA MORISCA, S.A.	J41907502	ACUERDO DE INICIO	SE/0197/18/SAA
5	ANTONIO MARTOS BERMÚDEZ	28344757V	ACUERDO DE INICIO	SE/0192/18/SAA
6	FRANCISCO CAZORLA RIVERO	75421975F	ACUERDO DE INICIO	SE/0199/18/SAA
7	JUAN CORZO RODRÍGUEZ	75380933C	ACUERDO DE INICIO	SE/0225/18/SAA
8	JOSÉ GONZÁLEZ GARCÍA	15410846H	ACUERDO DE INICIO	SE/0273/18/SAA
9	EDUARDA RÍOS CAMPOS	20230568K	ACUERDO DE INICIO	SE/0269/18/SAA
10	MANUEL NAVARRO MESA	45808243V	ACUERDO DE INICIO	SE/0268/18/SAA

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9,00 a 14,00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 19 de julio de 2018.- El Delegado, Segundo Benítez Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»